



Resolución Directoral

N° 119 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 16 MAYO 2016

Visto el Acta de Consejo Académico N° 010-2016/CA de fecha 2 de mayo del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

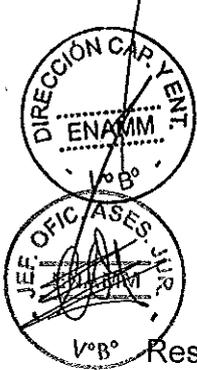
Que, el Director de Capacitación y Entrenamiento refiere que es necesario omitir de los Cuadros "Anexos A y B" aprobado por Resolución Directoral N° 126-2014 DE/ENAMM, de fecha 02 de mayo del 2014, el ítem "Otros de acuerdo a requerimiento" en tanto vienen generando expectativas en los cadetes de acceder a otros cursos no relacionados;

Que, en tal sentido es pertinente disponer la omisión de los Cuadros "Anexos A y B" aprobados por Resolución Directoral N° 126-2014 DE/ENAMM de fecha 02 de mayo del 2014, en el ítem "Otros de acuerdo a requerimiento" en tanto vienen generando expectativas en los cadetes de acceder a otros cursos no relacionados.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) de Capacitación y Entrenamiento y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR los Cuadros "Anexos A y B, que forman parte de la Resolución Directoral N° 126-2014 DE /ENAMM de fecha 2 de mayo del 2014, debiendo omitirse de los mismos el ítem "Otros de acuerdo a requerimiento".



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección de Capacitación y Entrenamiento, Dirección Académica del Pre Grado, Jefaturas de las Especialidades Puente y de Máquinas y demás relacionadas, para conocimiento y fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Colver Eduardo RUIZ Roa

00813588